



ACTA DE LA FASE 1: CONSULTA CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2025

En la Parroquia Uzhcurrumi, a los 31 días del mes de marzo del 2026, se realizó la Asamblea Ciudadana previa convocatoria de fecha 27 de marzo del 2026 en la cual se hizo la entrega de la convocatoria de la Consulta Ciudadana para el día 31 de marzo a toda la ciudadanía, autoridades locales y por redes sociales de la Institución.

OBJETIVO: Llevar a cabo la consulta ciudadana del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período de gestión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el CPCCS, con el objetivo involucrar a la ciudadanía en el del proceso de rendición de cuentas de la Fase de Planificación.

I. CONTEXTUALIZACIÓN Y DESARROLLO

El Gobierno Parroquial Rural de Uzhcurrumi, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y siguiendo su plan de trabajo, desarrolló la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025. El evento se llevó a cabo en el salón del Gobierno Parroquial de Uzhcurrumi, con la presencia de la señora presidenta, vicepresidente y vocales del Gad parroquial, líderes comunitarios, Sistema de participación ciudadana y control social, ciudadanos, quienes participaron activamente en la primera etapa del proceso de Consulta ciudadana. Durante esta fase, se presentó y dispuso del formato y lineamientos generales de la consulta ciudadana para la rendición de cuentas, así también se hizo una breve presentación de las acciones realizadas en el 2025.

II. ACUERDOS CIUDADANOS

1. Levantamiento de la consulta ciudadana: se dispuso de la información, POA año 2025, Plan de Trabajo de las Autoridades Electas, Presupuesto del año 2025, PDYOT 2023-2027 y matriz de proyectos, los presentes realizaron el planteamiento de preguntas, temas a responderse / consulta ciudadana sobre los temas que requieren ser informados por la autoridad, considerando las etapas para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.

2. Conformación de mesas: debido a la poca asistencia de la ciudadanía de la Parroquia y sus sectores se resolvió hacer una sola mesa de trabajo, donde se analizó de acuerdo a los ejes de desarrollo, los diferentes temas de información que requieren plantear a las autoridades.

3. Designación de un representante: Se designo entre los presentes a un representante del Consejo de Planificaión (Srgto. Kleber Morocho), quien tendrá responsabilidad de hacer la entrega de la consulta ciudadana ante la autoridad.

III. REGISTRO

FOTOGRAFICO:



Firman:

Recibe: Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca—
Presidenta del Gad Parroquial Rural de Uzhcurrumi



Entrega: Srgto. S.p Kleber Morocho—
Delegado del Consejo de Planificación

- Se adjunta registro de asistencia.
- Se adjunta matriz de consulta